

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos, trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Bendicion apostólica.

Al telegrama de felicitacion dirigido á Su Santidad el dia 19 del corriente mes, á nombre del Cabildo Cathedral, Clero y pueblo de la Diócesis, y en el nuestro propio, se ha dignado contestar por medio del Emmo. señor Cardenal Secretario de Estado lo siguiente:

Roma 21 á las 7 y 25 minutos tarde.

«Dóyle gracias por felicitaciones elevadas á Su Santidad, quien le bendice con su Cabildo, Clero y Pueblo.— M. Card. Rampolla.»

Lo que se publica en el «Boletin Eclesiástico» para satisfaccion de todos nuestros amados diocesanos.

Pamplona 25 de Febrero de 1893.

—El Obispo.

ELECTORES del distrito de Tafalla.

Desde que se inició la presente campaña electoral, los partidarios de la candidatura conservadora, que veian el desprestigio de esta y lo mal recibida que era por el pais, inventaron un recurso para impedir la dispersion total de sus parciales y retener cerca de sí á los más adictos ó á los menos desinteresados.

El señor Gurrea, decian sus agentes, tiene mucho dinero, el señor Gurrea está dispuesto á gastar cuanto sea preciso para conquistar el acta. Correrá el oro á torrentes y el oro hace milagros en estos bienaventurados tiempos que corremos.

Acostumbrado á mirar siempre con ánimo sereno las maniobras y los ardidés de mis adversarios, seguro ahora como nunca del afecto universal de que tan señaladas pruebas me está dando el distrito; y considerando que en el extremo de impopularidad á que habia llegado aquella candidatura, cuantos esfuerzos se intentasen para sacarla á flote habian de resultar perfectamente inútiles, contribuyendo tan solo á dar más realce á nuestro triunfo, nada decia y nada pensaba decir.

Pero las cosas han llegado á un punto, que ya no es posible guardar silencio sin ahogar los más vehementes impulsos del corazon y sin contrariar los más imperiosos dictados de la conciencia.

Jamás he tenido miedo de proclamar la verdad cuando me he considerado en el deber de manifestarla al público, y aunque nada tengo que decir en orden á mis principios y á mis propósitos, porque el pais los sabe de sobra, hay un interés supremo que exige hoy de mi parte hablar al cuerpo electoral con navarra franqueza.

Triste es, para los que de veras amamos esta tierra, ver el grado de pobreza y abatimiento material en que nos encontramos por obra y gracia de los gobiernos que en España imperan ha ya tanto tiempo. Pero infinitamente más que las riquezas vale la honradez. Por ella somos todavía motivo de envidia para los extraños, y esto es lo que con más esmero debemos conservar, rechazando con viril energia cuanto se haga ó se intente para arrebatarlos tan valiosa joya.

Dejemos á un lado convencionalismos y cobardes atenuaciones. ¿Hay alguién en el distrito que no haya oido hablar á estas horas de que se ofrece en todos ó en la mayor parte de los pueblos, no ya empleos y mercedes, sino cantidades determinadas como precio del voto de los electores?

No descendamos á pormenores que detallaremos cuando y donde sea preciso. Tampoco es necesario demostrar que proceder semejante, si llegan á realizarse ó intentarse actos de esa especie, lo reprueban los más elementales principios de la moral y lo castigan como delito las leyes vigentes. Ya diremos, y haremos sobre este particular todo lo que sea necesario ó conveniente cuando llegue el caso. Por hoy basta con dar la voz de alerta para que todos estén sobre aviso, ateniéndose en todas partes á las instrucciones que se les han dado y á las que se den en adelante.

ELECTORES DEL DISTRITO DE TAFALLA

Si veis que por los agentes de algun candidato se recurre á tales procedimientos, tened por seguro que no andará muy bien parado el negocio de su candidatura. No os preocupeis de lo demás, porque arma semejante, si á ella se recurre, la inutilizaremos como las otras, y haremos lo que no conviene decir en estos momentos.

No sois piaras de carneros que se venden por unas cuantas pesetas, ni nadie ha de intentar comprar vuestra dignidad ni traficar con vuestra conciencia sin que procuremos aplicarle el condigno castigo, para lo cual no han de faltarnos medios.

Se intenta solo alarmaros, confundiros y entreteneros para que dejéis de acudir á donde os llama vuestro honor y vuestra conciencia. No tienen más fin ni otro alcance las especies vertidas. Todo ello vereis como queda reducido á nada.

Cada dia estoy mas satisfecho de no haber aceptado otro distrito, porque cada dia recibo mayores y mas relevantes pruebas del afecto que me profesais y al que yo he de corresponder dignamente. ¡No faltaba mas sino que los sostenedores de los gobiernos que mos han reducido á la pobreza,

quisiesen aprovecharse de ésta para corromperos y envileceros!

Mucha serenidad, mucha calma, á la vez que mucha firmeza y mucha vigilancia, eso es lo que principalmente recomiendo á todos mis amigos. Trabajad en todas partes, y trabajad en la forma digna, decorosa y honrada que nosotros empleamos siempre.

¡Viva Navarra! ¡Viva el distrito de Tafalla! ¡Vivan los electores que no se venden!

Tafalla 1.º de Marzo de 1893.

Miguel Irigaray.

«Mediten nuestros amigos de toda la provincia, mediten todos los hombres honrados de la provincia acerca de lo que se denuncia en el precedente manifiesto de nuestro valiente y honradísimo amigo el Sr. Irigaray, porque ha llegado para todos los distritos la última hora, y de todos hemos comenzado á recibir desde ayer noticias análogas. Estamos dispuestos á cuanto indica nuestro amigo. Por nada ni por nadie ha de quedar aquí impunemente burlada con esos medios la decentísima comunión carlista.»

En periodo electoral.

II

No se trata en este de la eleccion de un mensajero de una ciudad ó de una buena villa para las cortes de Navarra.

Se trata de la eleccion de un diputado en un distrito para las cortes de la nacion; cortes á las que la absorbente centralizacion liberal arrastró como una sombra de nuestras cortes queridas, sombra esta que ni por su medida, ni por razon del cuerpo que la proyecta, ni por la forma á que se la sujeta por las líneas del procedimiento electoral, ya no se la puede considerar como grácica sombra de aquel venerable cuerpo.

Averigüe el señor Ochoa (si cabe averiguacion) las razones de analogia entre el llamamiento á cortes de Navarra, de aquellas cortes compuestas de tres Estados y presididas por el Obispo de Pamplona, con la eleccion para otro congreso en el que, por obra y desgracia de la Constitucion formada en tiempo del partido conservador, podrá ser diputado un ateo, pero no puede serlo ni un arzobispo aunque para ello le dieran sus votos todos los electores del distrito donde nacó.

De estas razones y de las consignadas en nuestro articulo anterior, resulta clarísimo y concluyente que no estamos en el caso de aplicacion de la citada ley 21, la cual ley, que no exige la condicion de haber nacido en Navarra para poder ser diputado de sus cortes, tampoco estiende la condicion de continua residencia ó habitacion en el mismo pueblo á los diputados del brazo eclesiástico ni á los del brazo de la nobleza; siendo obvia la razon de esto, el que los del brazo de las universidades representaban además intereses peculiares.

Y con puritanismo foral el del señor Ochoa!

Segun el texto claro y terminante de la citada ley 21, en el mismo caso que nuestro candidato señor Mella se han encontrado y se encuentran casi todos los candidatos para diputados á cortes en el distrito de Estella, porque casi todos no han tenido su continua residencia ó habitacion en el distrito, ¿Y porqué el señor Ochoa en vez de proteger alguna de sus candidaturas no las combatió con su lanza de papel sfilada en la dicha ley 21?

¿Qué ingenioso recurso! Al aludir á des de sus competidores, solo dice el señor Ochoa que no residen en este pais, y por no estar en contacto con el distrito le parece que no pueden conocer tan bien como él las necesidades y aspiraciones del mismo ¡qué modesto! Ah, señor Ochoa! muchas veces para ver bien las cosas no está la dificultad en estar más ó menos cerca de ellas, sino en tener mejor ó peor vista. ¡Y qué lógica!

¿Acaso, segun la alegacion del señor Ochoa, no les comprendia tambien á ellos la prescripcion de la citada ley? Oertamente que sí; y allí, debajo de la misma, tambien cabian los señores Vadillo y Gurreea. Ese paso atrás con la lanza de la ley 21, señor Ochoa, ¿ha sido impetuoso por la ley del consonante? Averigüelo Pidal.

Allá el señor Ochoa con sus pujillos de puritanismo foral, que por su forma y materia nos mu ven á risa de compasion.

A nadie cedemos en velar por la pureza de nuestros venerandos fueros, tan gráficamente vengados en el lema de nuestra bandera.

Más que á escribir memoriales con más ó menos artificio para cazar votos sencillos, somos decididos por naturaleza á luchar á cara y cuerpo descubiertos con todas las huestes liberales, desde las formadas por pelotones de bisoños reclutas que no se afanan más que por el mísero rancho, hasta las compuestas por revolucionarias legiones aleccionadas por Satanás en las logias masónicas para cojer y no soltar el mango de la sartén.

De la lealtad de adversario y de su condicion de navarro tenemos derecho para exigir del señor Ochoa que se desnude de vaguedades y se nos presente en sus actos y palabras en franca exhibicion de sus ideales.

¿Es católico ante todo y sobre todo el señor Ochoa? Así lo suponemos, y por ello le felicitamos cordialmente, porque ese es tambien el primero y principal punto de nuestro programa.

Pero tenga presente que ahora se trata de combatir en favor de la Iglesia en el campo político; para eso van los católicos al Congreso de los diputados; y mal se comprende la prudencia ni la oportunidad de quien para defender á la Iglesia se colocase en posiciones á la misma Iglesia hostiles; como por ejemplo en los bancos de la mayoría de un gobierno que no siga la senda que el Papa y los Obispos le señalan.

Si, muy laudable es atacar el duelo eriminal, y tirar á la capilla protestante, construida á la faz del ministerio conservador; pero eso no basta ¡qué ha de bastar! Hay que levantar más la punteria; hay que atacar, como atacamos nosotros, absolutamente todos los impíos baluartes desde donde á la Iglesia se haga guerra.

¿No se atreve á tanto? Quiere militar en el partido conservador que desoyendo las tan santas y justísimas reclamaciones,

de los Obispos, ha venido permitiendo horribles licencias en la prensa, la cátedra, la tribuna, etc. etc., y que para afrenta característica de su último poderio no ha podido, ó no ha sabido, ó no ha querido sacar á flote el proyecto de ley sobre el descanso dominical?

Pues dígame con llana claridad, y después váyase á dormir con Cánovas el sueño de los óstiles cabe los confines de las tiendas de Ruiz Zorrilla donde anidan los malitos engendros políticos, ó sean las libertades liberales de cultos, prensa, cátedra, tribuna, etc. etc. con los coros del jurado y de sufragio universal.

¿Quiere el señor Ochoa procurar la pristina pureza de nuestros fueros? pues véngase al campo donde con fé y constancia tan nobles como desinteresadas se trabaja para obtener la más pura restauración, procurando la resurrección de nuestras inolvidables cortes, en las que á petición y con consentimiento de sus tres Estados se habían de hacer todas las leyes del orden civil para Navarra.

¿No se encuentra con tan grandes alientos? Se contenta con los pobres restos de nuestra antigua autonomía que quedaron en la ley de 16 de Agosto de 1841? ¿Pues por qué no ha trabajado—tiempo ha tenido para ello—en restaurarla en su pristino ser?

¡Ah! pedir descentralización, pedir reparo de agravios para que la ley desde los bancos de la mayoría de un gobierno centralizador, que negando á ley tal su primordial carácter le ha inferido tan grandes golpes, es pedir mucha gollería, porque es gollería que envuelve contrasentido.

Ahí tiene otro motivo también el señor Ochoa para que declare paladinamente sus ideales y aspiraciones. Mientras tal no haga estamos en firme para atacar su candidatura por extranjera en Navarra; en este bendito país donde la nobleza obliga á franqueza, donde desde la ley escrita que prohíbe la interpretación de la ley para evitar sutilezas, hasta las costumbres populares que ayer motejaban de francesado y hoy de traidor ó de mestizo á quien pretende cimbrarse en el balancín de ambigüedades, se manifiesta espontáneo el tan simpático lenguaje de la sinceridad.

Y también estamos en firme al atacar por extranjeras en Navarra todas las candidaturas que no se conforman con las aspiraciones, tan sabiamente expuestas en el manifiesto de nuestro tan insigne Mella, del verdadero espíritu de Navarra, que son: de lo religioso, recabar para la Iglesia de Dios todos sus sacratísimos derechos que respecto del Estado le corresponden desde en las más altas soluciones hasta en las escuelas de párvulos; y en lo político, restauración de los verdaderos atributos de la monarquía, para que el rey, como genuino representante del poder civil sea quien realmente lo ejerza, sin intervención de organismos que asombren y anulen la eficacia de su gerarquía, sino con intervención de Consejos que la ilustran.

Fueros; esto es nuestro primitivo régimen con las leyes, libertades, franquicias tan ajustadas á nuestro ser propio como pueblo; ser propio, hijo más que del proverbial carácter de nuestra tan noble raza, de la tan venturosa influencia del catolicismo abrazado en Navarra con señales marcadísimas de un Reino predestinado.

Cortes que sean verdadera representación de todas las clases sociales, según tan sabiamente estaban organizadas por nuestros tan venerables fueros, y por fin garantía de los derechos y deberes del rey y de los derechos y deberes de los Navarros otorgada en Santa María de Pamplona por medio de recíproco juramento ante la Cruz y los Santos Evangelios de fidelidad del rey á los navarros y de los navarros al rey, que es la mejor garantía en un pueblo cristiano.

Como de paso, pues más no merece, apuntaremos aquí que no estaba en esta exclusión de extranjerismo en Navarra la candidatura del Sr. Ortí y Lara, aunque aquí se hubiese presentado en sus tradicionalistas, porque no hay tradicionalismo sin rey en nuestros fueros, en los cuales desde el capítulo 1.º del título 1.º libro 1.º del Fuero general que comienza:

«E fué primerament establecido por Fuero en Esnavarra de Rey alzar por siempre...» hasta la última ley de las últimas Cortes de Navarra (1828-1829) en que se deja grabado, como en venerando estamento, el amor heroico de los navarros para la conservación y aumento de nuestra Santa Religión Católica, la fidelidad á V. M. (al rey), la defensa de sus derechos y soberanía y la subsistencia de los derechos, Fueros, Leyes y costumbres de este

Novísimo Reino, en toda nuestra antigua legislación están admirablemente concertados el profundo acatamiento y sincero amor á la monarquía con los derechos y libertades de los navarros; estando tan sabiamente salvado el caso extremo de que el rey mandase cosa en contrario en la cláusula nobilísima del real juramento que decía:

«Y queremos, y nos place, que si en lo sobredicho, que jurado avemos, ó en parte de aquello viniésemos en contra, que los dichos Estados, y pueblo de nuestro dicho Reino de Navarra, no sean tenidos de obedecernos en aquello, que seríamos venidos en contra en alguna manera...» siendo por lo tanto imposible que en nuestros fueros apareciese ni en la más remota contingencia (que indignación la de nuestras venerandas Cortes si tal osadía hubieran presenciado!) previsto el caso de que unos cuantos periodistas se encumbrasen sobre tribunal para sentenciar sobre los derechos del rey al trono.

Dichosos tiempos aquellos en que aun en hipótesis era desconocida osadía tanta y tan perturbadora!

Temblen los jueces intrusos á quienes alcance la sentencia: Con la vara que midieris seréis medidos.

Punto... ¡y de gran meditación!... y vuelta á las nebulosidades de la candidatura del Sr. Ochoa.

¿Acaso dicho señor pretende que su candidatura recorra el distrito de Estella en carro triunfal de independencia?

¿Y qué es un candidato independiente? Lo diremos.

LA PROTESTA DEL SR. CASTILLO.

Hablando del acto de proclamación de candidato dice El Liberal Navarro:

«El único incidente ocurrido digno de mención es el que motivaron los carlistas por medio del representante del candidato por Tafalla señor Castillo, que en unión del director de LA LEALTAD NAVARRA señor Camá, trataron de hacer valer una protesta para impedir la declaración de candidato de nuestro correligionario señor Guelbenzu.

Dois palabras acerca de esto. No se nos ha de crear tan cándidos como para esperar que la Junta provincial del Censo, cuya constitución a nadie se esconde, había de resolver sobre la incapacidad de nuestro adversario señor Guelbenzu; por cuya razón nuestro director se concretó á pedir á la junta se hiciera constar en el acta el incidente promovido con este motivo.

Tampoco debía suponerse á la Junta, mejor, á la mayoría de la Junta, tan desahogada, como para acordar que no se hiciera mérito en el acta ni aun de la presentación de la protesta y de su devolución, después de haberla tenido en su poder y discutídola con extensión y empeño.

Pero sepa el Sr. Guelbenzu y sepan sus amigos, que todo, aun esto último, lo esperábamos, por haber en la lógica liberallesca, cuyas tradiciones políticas en el palacio provincial son demasiado fecundas en esta especie de fenómenos.

Lo que nos importaba era protestar, y poner la protesta en conocimiento formal de la junta, y esto, pese á todos los sabios del sanhedrin, se ha conseguido.

No habrá ciertamente necesidad alguna de utilizar la protesta, porque el distrito de Tudela está decidido con espontáneo y desahogado entusiasmo por nuestro querido amigo el señor Castillo; pero en otro caso, sería cosa divertida el espectáculo de negar la existencia y la oportunidad de la protesta.

¡Que peregrino es el ingranio de los protestistas!

ASUNTOS ELECTORALES.

En el distrito de Tafalla los agentes del señor Gurrea redoblan sus trabajos bajo la dirección de un comité multicolor que reside en dicha ciudad. Prometen aires y mares, aunque los electores saben ya lo que significan tales promesas; y no ven en el señor Gurrea más que al político, que, cuesta lo que cuesta, desea figurar y vincular para sí la Diputación á Cortes por ese distrito.

¡Adelante, carlistas de la merindad de Tafalla! á votar por D. Miguel Irigaray, que no formará en las filas del montón anónimo, y á combatir con discreción, pero con entereza, al señor Gurrea, transfuga del partido carlista.

Con tales las diferencias que existen dentro del partido nocedalino, que se asegura, que Juanmartiñena y de Aldaz trabaja solo por el candidato señor Campion,

mientras otros de por acá lo hacen por Mina con exclusión de aquel. Ya dijimos que Campion significaba el anticarlistismo, y esto le hacía más recomendable á los jefes de la secta Rivas, Juanmartiñeno y Campañá, que el ex-capitán carlista Mina, que solo accidentalmente se encuentra dentro del integrismo.

Nos ocurre preguntar á El Tradicionalista. ¿Qué motivos ó dificultades se presentan para que en estas elecciones no inserte la carta-instrucción del Muy Ilustre Obispo de Plasencia á semejanza de lo que hacia en las anteriores? ¿Qué causas existen para que tampoco inserte las reglas prácticas; que también sobre elecciones, aconseja han de tener en cuenta los católicos el señor Sarda y Salvany en su opúsculo «El liberalismo es pecado?»

Apostamos á que ni la inserta ni nos contesta. El hombre de las contradicciones ha tenido el estribillo ó el buen acuerdo de la callada por respuesta, y no lo hace por amor de Dios ni porque no nos lee, sino porque no puede contestar. Así incurre en nuevas contradicciones.

CARTA DE MADRID.

Madrid 27 de Febrero de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. El entusiasmo que reina entre los electores carlistas para sacar triunfantes sus candidaturas es indescriptible, pudiendo asegurarse que si las coacciones de nuestros adversarios no degeneran en descarados secuestros, alcanzaremos una señaladísima victoria como no la habrán soñado los futuros representantes de la sacrosanta causa.

De provincias se reciben noticias muy satisfactorias, siendo de notar que los mismos liberales no tratan de ocultarnos el éxito que supieron conquistarse los carlistas, cosa que á nadie extraña conociendo el giro que toman los acontecimientos políticos y los crueles desengaños que desde remota época viene sufriendo el país por el cúmulo de torpezas que cometen esas eminencias de escayola que tanto blasonan de patriotismo.

Las portentosas reformas que vienen introduciendo en el presupuesto de Fomento el señor Moret, siguen siendo la pesadilla de las gentes cabalosas, pues no se comprenden cómo dicho ministro acometerá la arriesgada empresa de rebajar *catones millones* del citado presupuesto, sin que los servicios públicos se resten en lo más mínimo.

Green que eso sería un verdadero milagro que no ejecutarán manos *vrotanas*, advirtiendo que esto lo dicen en tonos irónicos y un tanto atribularios.

Clarito.

TELEGRAMAS.

(DE LA AGENCIA FABRA) Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español. 62,96. 63,21.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 63,03.— Bruselas 27.—Es conocido ya el resultado definitivo del voto popular sobre la proposición del señor Janson. Las cifras totales comprendiendo la capital y pueblos inmediatos son las siguientes. Total de electores suscritos 111.700. De estos han votado 60.279, habiéndolo hecho en favor de la proposición 46.660.

Bruselas 27.—Un telegrama recibido del Estado libre del Congo, anuncia haber ocurrido en el río Lomani un encuentro entre las fuerzas mandadas por el comandante Dhanis y un numeroso destacamento de tropas árabes. Cinco jefes de estos y unos 500 árabes fueron hechos prisioneros.

Paris 27.—La mayoría de la Cámara es favorable á la proposición declarando de utilidad pública el proyecto encaminado á convertir Paris en puerto de mar.

Paris 27.—Algunos prefectos se oponen á que las corporaciones populares dirijan representaciones contra los proyectos pendientes de discusión en la Cámara referentes á las bebidas alcohólicas.

Londres 27.—Según noticias recibidas por varios periódicos ingleses se espera que en las primeras mareas vivas del mes próximo, podrá ser puesto á flote el acorazado inglés *Hove* que varó en la ría del Ferrol.

Después de tapar los buzos el boquete de babor se consiguió enderezar el barco á fin de cerrar la vía de agua que se descubrió en estribor.

Conseguido esto las bombas de los buques de salvamento, capaces de desalojar 8.000 toneladas de agua en una hora podrán funcionar con resultado y poner el acorazado á flote.

Paris 27.—El proyecto relativo á la reforma de los derechos sobre las bebidas está produciendo general descontento en Francia, pues resulta que no es del agrado de los cosecheros, de los comerciantes en vinos, ni de los consumidores.

Todos protestan contra una reforma que no está inspirada en un sentido práctico, y de aquí que se tenga la confianza de que el Senado deseché el indicado proyecto ó lo menos introduzca en él modificaciones muy importantes.

Paris 27.—La prensa se felicita del nuevo ensayo de arbitraje internacional entre Inglaterra y los Estados Unidos sobre la cuestión de las pesquerías de Behring.

Dice que desde el lado del Papa con motivo del conflicto de las Carolinas, es el asunto más importante que se ha sometido al arbitraje.

Añade que hay que felicitarse de esto siendo de desear que se generalice el sistema entre todas las naciones civilizadas.

Reconoce que es un medio excelente de impedir la repetición de conflictos sangrientos y la barbarie de la guerra aunque los pesimistas se preguntan si será posible nunca apelar al arbitraje para poner término á las rivalidades seculares de los pueblos y resolver los grandes problemas continentales que mantienen á la Europa en perpetua alarma.

Paris 27.—La cuestión de las dietas para los cargos de concejales vuelve á agitarse en los departamentos.

Algunos interesados dicen que no son bastante ricos para desempeñar gratuitamente sus funciones.

Se trata de presentar un proyecto legislativo sobre este asunto considerándose como el peor de los sistemas el dejar á cada ayuntamiento la facultad de negar ó conceder dietas á los concejales.

Aviso.

De órden de S. E. Ilma. el Obispo, mi Señor, se hace saber á los señores que se han opuesto al presente concurso, para la provisión de las parroquias vacantes del Obispado, que, á las comprendidas en el edicto, convocando al concurso, se agregan las que han vacado desde la fecha del edicto, para las que pueden firmar también los dichos opositores, y son las siguientes: la de Areso, clasificada de entrada; la de Larraga, de ascenso; la de Arguñano, de entrada; la de Metauten, de entrada; la de Vera, de ascenso; la de Sesma, de ascenso; y la de San Juan Bautista de Estella, de término.

Pamplona 25 de Febrero de 1893.— Manuel Limon, Secretario.

Diputación.

EXPEDIENTES RESUELTOS.

Así mismo se aprobaron las condiciones propuestas por el ayuntamiento de Etxayo para el arriendo del garapito, taberna, aguardiente y aprovechamiento de estiercoles; por el de Echalar para el de los impuestos al vino, uva, aceite y otros líquidos; por el de Urdax para el de la sisa, y por el concejo de Artariaín para el de la taberna; pero entendiéndose estas concesiones sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre esas corporaciones y los rematantes.

Accediéndose á una instancia del ayuntamiento de la villa de Urroz, en solicitud de que se aprueben los acuerdos adoptados por el mismo respecto á los arbitrios, autorizados, que no ha podido arrendar por falta de licitadores.

Examinado el expediente de arbitrios municipales del valle de Baztan, se acordó: 1.º Autorizar al ayuntamiento para arrendar en subasta pública la recaudación de impuesto que propone sobre el vino, vinagre, aguardiente, alcoholes, aceites de oliva y de petróleo y uvas que se introduzcan para el consumo del valle y cobro de los derechos de depósito ó de alhóndiga establecidos en la condición octava: 2.º Autorizar también para que pueda recaudar por administración, ó en la forma que estime conveniente el impuesto que propone por cada kilogramo de carne que se destine al consumo de los habitantes del valle; y 3.º Excitarle para que en el caso de que juzgue indispensable la creación de nuevos arbitrios para cu-

brimiento de las atenciones municipales, reuna en junta extraordinaria a los representantes de todos los pueblos del valle, y proponga a la asamblea el establecimiento de un m6tico impuesto sobre las diversas clases de ganado por razon del disfrute de pastos y yerbas comunales.

Visto un expediente promovido por don Emilio Morales y Mart6nez de Z6niga, vecino de Sartaguda, y administrador de la sefiora condesa de Santiago, pidi6ndole se rectifique la hoja catastral que se le ha formado por ese concepto; y teniendo presente los antecedentes de su razon se accedi6 a lo solicitado.

Visto otro expediente incoado por don Bonifacio Martin z, de Nazar, contra la cuota de 15 pesetas que le exige el ayuntamiento de ese pueblo como tratante en ganado de cerda; se acord6 desestimar lo solicitado.

Examinado un expediente producido por D. Miguel Irujo, de Echauri, se declar6 que el recurrente debe figurar en el catastro como jornalero del campo, si bien la Junta deber6 tener presente el tiempo que aqu6l se emplee en la conduccion y reparto del correo, para imponerle el capital; y que la finca que cultiva deber6 asi mismo cargarle en su hoja, mientras el propietario de la misma, o su representante no resida en el pueblo.

Examinado otro expediente de D. Lorenzo Ortiz, de Aoiz, se declar6 que por dos personas del gremio a que pertenece el comercio del sefior Ortiz, una nombrada por el ayuntamiento y otra por el interesado y tercera en caso de discordia designada de acuerdo entre ambas partes, deber6 determinarse el capital con que debe figurar el reclamante en el catastro, teniendo en cuenta para ello el capital que representa el gremio y las especiales condiciones del comercio del recurrente respecto de los dem6s gremiados; y en cuanto a las 30 pesetas que le cargan por su hijo Javier, que si se hallan incluidas en el catastro local las utilidades del trabajo personal, no procede la rebaja de las mismas; pero si no se hallaren catastradas dichas utilidades, tampoco deber6 figurar en el catastro el hijo del recurrente con el capital de 30 pesetas que tiene consignadas.

SUCESOS.

Neurologia. Fr. Fernin Izarza, religioso franciscano exclaustrado, falleci6 en Panto la Biosa el dia 21 de Febrero a los 82 a6os de edad. D. Pedro Gregorio Baigorri, p6rroco propio de San Juan de Estella, falleci6 el 24 de Febrero a los 69 a6os de edad. R. I. P.

Presidentes de las Mesas. De conformidad con lo que la ley ordena, han sido designados para presidir las mesas de esta capital en las pr6ximas elecciones de diputados a Cortes los sefiores siguientes: Casa Consistorial, D. Alberto Larrodo. Escuelas de Pelajarinas, D. Miguel Garcia Tu6n. Escuelas de la Merced, D. Fernin Roncal. Teatro, D. Eustaquio Olaso. Instituto, D. Elias Mat6a. Escuelas de Calderera, D. Eduardo Mart6n. San Francisco, D. Te6fano Cort6s. Sociedad de inocuidos, D. Gervasio Udobro. Yic6n, D. Hip6lito Aizp6a. Escuela de M6sica, D. Santiago Iraizoz. Como suplentes han sido designados, atendiendo al n6mero de votos porque fueron elegidos, los sefiores D. Jos6 Vidaurr6ta, D. Norberto Diaz, D. Julian B. rugete, D. Manuel Urbistondo y D. Bernardino Bueno.

En la villa de Orio (Guipuzcoa) se libr6 una verdadera batalla entre gallegos y navarros trabajadores en el ferro carril de Egoibar a San Sebastian, el domingo 6ltimo. Parece ser que los gallegos ovalentados por ser en mayor n6mero, provocaban de continuo a los navarros y el domingo al ano hacer un grupo numeroso de los primeros situados en la plaza, empezaron a gritar que salgan los navarros; no se hicieron estos de rogar y saliendo algunos de ellos de una taberna pr6xima se lanzaron sobre los primeros, produci6ndose una lucha horrible, sin que fuera bastante a impedir la autoridad local; de la refriega han resultado un muerto y varios heridos graves y muchos l6vres; los heridos en su mayor parte son gallegos.

Desde el lunes hasta fin de Marzo, se admitir6 en la administracion especial de Hacienda los t6tulos de la Duda perpetua del 4 por 100 interior, emisiones de 1832 y 1839, con objeto de proceder a su canje por otros nuevos y de iguales series y valor. Los t6tulos han de presentarse acompa6ados de las respectivas facturas, que ser6n facilitadas en dichas oficinas.

Por el correo de ayer recibimos un libro titulado «Paque6ones...» de los cat6licos espa6oles cuando tengamos tiempo de leerle emitiremos nuestra humilde opinion.

Ni en el gobierno civil ni en el ayuntamiento habia ayer noticia alguna que facilitar6 a la prensa.

Di6as de San Sebastian:

Por el mal estado del mar contin6 en las lanchas de nuestro puerto sin poder salir a sus faenas de la pesca.

Los vapores que zarparon ayer por la ma6ana para las calas, tuvieron que entrar por la tarde de arribada porque la gruesa marejada que rein6 en el Cant6brico les impide efectuar la pesca.

Asociacion del Apostolado de la Oracion centro de la parroquia de San Agust6n.

Esta Asociacion consagra al Sagrado Corazon de Jes6s el viernes primero de Marzo los cultos siguientes:

Por la ma6ana. A las siete habr6 misa de comunion. A las once habr6 misa solemne con el Smo. expuesto.

Por la tarde. A las seis expuesto el Smo., se har6 un devoto ejercicio con c6nticos, pl6tica y reserva.

Los asociados pueden ganar indulgencia plenaria.

El c6lebre pintor Luna Novicio ha resuelto establecer su residencia en Granada.

Ha sido relevado del mando de capit6n general de Filipinas el general Despujols.

Los estanqueros de Barcelona, lo mismo que los de Madrid, han acordado en reunion recientemente celebrada, y entre otras cosas, fijar un letrero en todos los estanques, que diga as6: «Aqu6l que se vende cerillo, pero se da fuego a todo el mundo.»

Entrada libre al que quiera encender el cigarro, sin necesidad de comprar nada.

Tamb6n en los estanqueros de la villa de Gracia han adoptado el mismo acuerdo.

Cinco grandes ballenatos han hecho su aparicion en las inmediaciones de la salida del puerto de Barcelona.

Van casi a flor de agua, despidiendo por su cabeza elevados chorros de agua que producen gran ruido.

El espect6culo es realmente extraordinario en el Mediterr6neo.

El tren gallego que lleg6 en la noche del 24 a Madrid estuvo a punto de ser pasto de las llamas, a no ser por los continuos disparos hechos por la guardia civil y varios pasajeros para llamar la atencion del maquinista, que no oia las voces que daban aquellos para que parase el tren.

El hecho ocurri6 entre La Lora y El Espinar, a consecuencia de incendiarse el coche correo, tomando el fuego serias proporciones.

Por fin par6 el tren, traslad6ndose la correspondencia a un furg6n, y dejando que el coche se quemase por completo, pues no habia recursos para apagar el incendio.

Noticias de Marsella dicen que aun cuando desde el dia 13 no se ha registrado ninguna defuncion sospechosa, se sabe que ha habido dos, en la rna Dragon y en la misma casa, una el domingo y otra el martes, registr6ndose, sin embargo, como defunciones por enfermedades comunes.

Se procedi6 a la desinfeccion de la calle, adoptando las dem6s medidas higi6nicas conducentes a la extincion de todo germen patog6nico, y todo hace creer que a pesar de la ocultacion, la cosa no tenga gran importancia.

Excelentes resultados se obtienen en las grietas del rostro, manos, aculeo de la piel, pecas y contra las costras de la cabeza, friccion6ndose con la may estimada «Agua de Colonia de Orive.» Frases desde 3 reales en toda farmacia y perfumeria. En Pamplona farmacia de J. Valencia.

Raquitismo de los ni6os endebles. Se modifica estimulando el apetito y tomando fuerzas con el VINO DE QUINA IODADO DE ORIVE, superior al aceite de h6gado de bacalao. Pamplona. Farmacia de J. Valencia.

Seccion religiosa.

CULTOS.

Santo de hoy. - El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo.

EN LA CATEDRAL. - A las diez de la ma6ana misa conventual con serm6n que predicar6 un reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

EN SAN SATURNINO. - A las siete de la tarde Santo Rosario, serm6n que predicar6 D. Marcelino Ido y via-crucis.

EN SAN NICOLAS. - A las seis y media de la tarde novena d6 San Francisco Javier con gozos cantados, Santo Rosario y via-crucis.

EN SAN AGUSTIN. - La Cofradia del Santo Angel de la Guarda celebra la funcion anual.

A las diez de la ma6ana se exp6ndr6 S. D. M. y habr6 misa solemne con serm6n que predicar6 el sefior Cur6 p6rroco, quedando expuesto hasta las tres de la tarde en que despus de cantar completos se har6 la reserva.

Ma6ana jueves. EN SAN SATURNINO. - A las cinco y media de la ma6ana misa rezada y a las seis serm6n que predicar6 D. Marcelino Ido y.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 27.

Despues de evacuados los asuntos que tenia pendientes de resolucion en esta corte, sale ma6ana para la capital de Navarra, el candidato por la mencionada circunscripcion D. Ces6reo Sanz y Escart6n.

Segun cuentan a un diario londonense Su Santidad Leon XIII no piensa asistir durante algun tiempo a las ceremonias religiosas que se celebren en la bas6lica de

San Pedro, lo que es inexacto a juzgar por las noticias que se reciben directamente del Vaticano.

El Papa con buena, bien de salud y recibiendo a los peregrinos que se le presentan frecuentemente.

El consejo de ministros que pensaba celebrar esta tarde el sefior Sagasta ha sido aplazado hasta ma6ana.

Se estudiar6 en este consejo el presupuesto de Gobernacion el cual qu dar6 aprobado.

Si el sefior Montero se encuentra mas aliviado asistir6 llevando algunos indultos de penas leves.

El sefior Sagasta ha puesto hoy a la firma de la regente un decreto relevando al general Despujols del cargo de gobernador general de Filipinas.

Para sustituirle se siguen indicando varios nombres entre los que figuran los sefiores Blanco, Chinchilla y Bermudez Belina.

En el consejo de ma6ana qu dar6 acordado el nombramiento.

Ha llegado a esta corte el general don Camilo Polav6ja.

El duque de Veragua ha fijado en los 6ltimos dias de Marzo su viaje a la Am6rica del Norte a cuyas fiestas que se celebraran en conmemoracion del descubrimiento de Am6rica ha sido invitado como descendiente de Col6n.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid 28, 31.

-BOLSA DE MADRID.-

Duda perpetua al 4 0/0 interior. 01,00

T6tulos peque6os 00,00

Id. Id. fin corriente. 00,00

Id. Id. fin pr6ximo 00,00

Duda perpetua al 4 0/0 exterior. 00,00

T6tulos peque6os 00,00

Duda amortizable al 4 0/0. 00,00

T6tulos peque6os 00,00

Bit6letos de Cuba (1888) 00,00

Id. Id. (1860) libradas. 00,00

Acciones del Banco de Espa6a. 000,00

Compania Arrendataria de Tabacos. 000,00

-BOLSA DE BARCELONA.-

Interior 00,00

Exterior 00,00

Colonial 00,00

Nortes 00,00

-BOLSA DE PARIS.-

4 0/0 exterior. 00,00

-BOLSA DE LONDRES.-

4 0/0 exterior. 00,00

Londres, a ocho dias vista. 10,00

Paris, a ocho dias vista. 00,00

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 1-10, 15 n.

Dos noticias.

La «Gaceta» publica el decreto referente a la ocultacion de la riqueza territorial.

Anuncios preferentes. 4 duros y 3 pesetas. Por la referida cantidad se vende cama con jerg6n de muelle y malla doble en LA GRAN BRETA6A, MAYOR, NUM 14.-PAMPLONA. R. Querol Ayala. 18-15

A CAMBIAR EL ORO. Asi6n Diaz, abona precios elevados por el oro de todas clases. Plata ltra y cupones tomamos en condiciones ventajosas. Zapateria, 17.-Pamplona. L. DUTOR. Cirujano dentista. Siempre garantiza la perfecta pronunciaci6n y masticacion con sus dentaduras artificiales. N6m. 8. P. laza del Castillo n6m. 8.

Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS. Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos a de Montevideo y Buenos-Aires y a todos los puertos de Am6rica a precios sumamente baratos. Para m6s informes dirigirse a Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), 6nico representante de D. Antonio Irujo de Buenos-Aires.

¿Qui6n se ha trasladado? El almac6n de camas y muebles «La Gran Bretana» a la calle Mayor n6mero 14.

CAMBIO DE MONEDAS COMPRA DE CUPONES. Mauricio Guibert, Mayor y Pamplona.

LA PERFECCION. CAMISERIA DE LECUMBERRI. Zapateria, n6mero 15, Pamplona.

Camisas y calcancillos a medida, corte perfeccionado, completos surtidos en pa6anos ingleses y franceses, tanto en color como en blanco. Abundante surtido en holandesas, r6sticos y francesas para camisas. Bonito coleccion en corbates, pu6os, cuellos, pa6ol6ria de seda, hilo y algod6n, chaquetas, chaquetas de pantalones y camisas para se6oras. Variado surtido en calcancillos, calcancillos, calcancillos, medias y toda clase de g6neros de punto lana, hilo y algod6n. 6ltima novedad en pecheros bordados y de pliegues para camisas de caballero. Extraordinario surtido en camisas hechas para caballero y ni6o. Especialidad en equipos a medida para novias, y hacen arreglos en camisas para caballeros.

SE COMPRA, oro, plata, platino y moneda lisa. CAMBIO DE ORO, monedas y billetes extranjeros. Cupones de trimestres pesados y de Abril pr6ximo San Agust6n, 3, 1. 6 fabrica.

LA PREVISION. Primera compania espa6ola dedicada exclusivamente a «Seguros sobre la vida» a prima fija. Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 de pesetas. Inspector Sebastian Gastearena y E. Guizaiz, Zapateria, 35, 2. 6, Pamplona.

Folleto de actualidad. Un integrista desengafiado. S6ndese a 60 c6ntimos en esta administracion.

Retratos de D. Carlos. Cromolitografiados a siete tintas en buena cartulina, de 80 por 60 cent6metros. Se venden en esta administracion a 2 pesetas para los suscriptores a LA LEALTAD, y a 2'50 para los que no lo sean.

C6dulas de ex6men y comunion para el cumplimiento Pas-cual. Se hacen en esta imprenta.

M. Rubio CIRUJANO DENTISTA. Constitucion 49, 3. 6. Tel6fono 120.

Imp. de J. Donato Curnia, Tecenderias, 38.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA

ANTIAGRASITORIA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Frankfurt

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo de los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **TOS**
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facilitativos de España, cuyos nombres están autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apaciguado.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosótero jamás se agria y siempre m jora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Unicos representantes en España: J. URIACH Y Comp.ª Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN PAMPLONA: Sres. Valencia y C lmenares.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

CARABANA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Demurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.— eclaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.